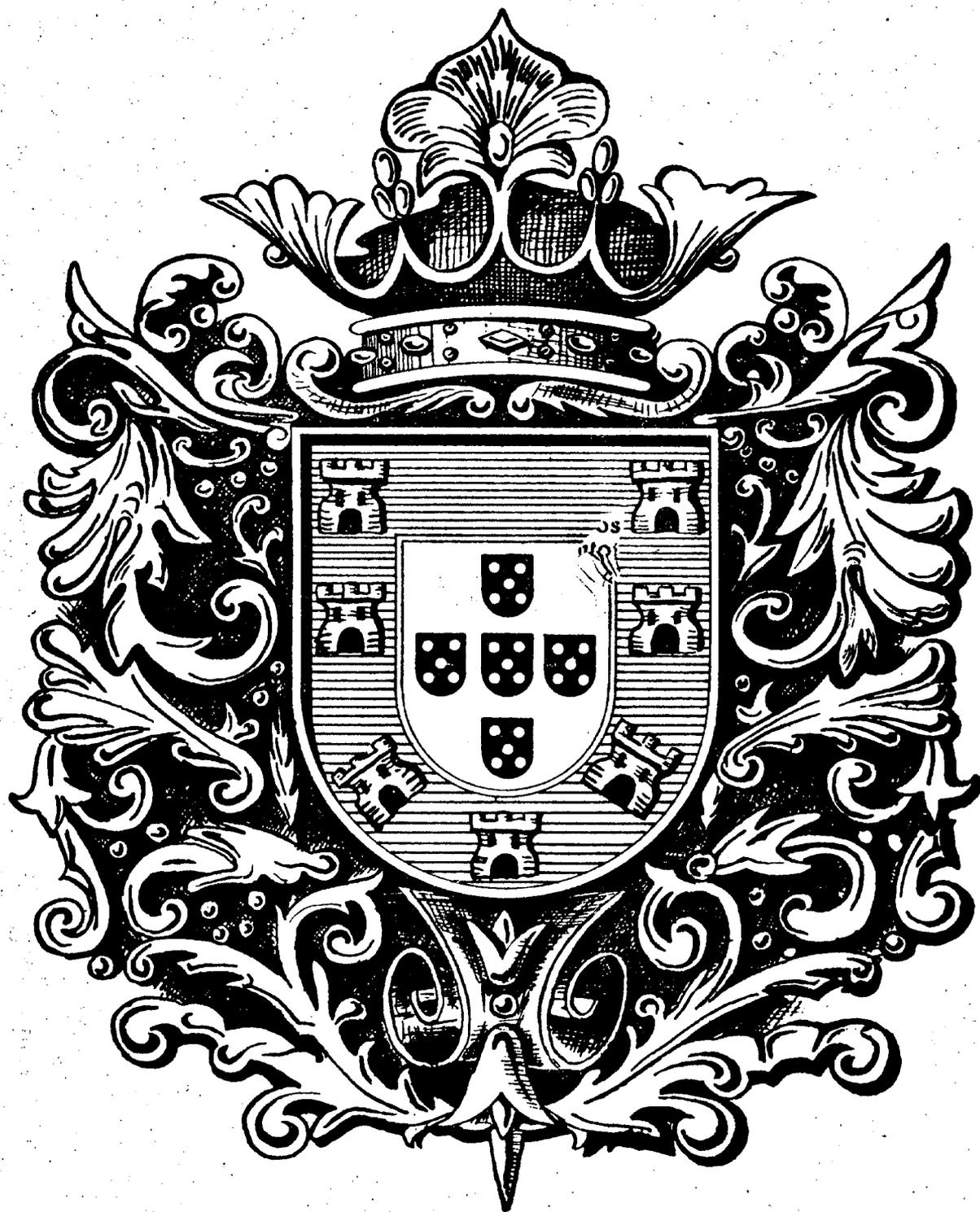


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LIII

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archive - Biblioteca

Número 2719

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1978

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales.

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 10 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

16 de Nvmbre. de 1978

970

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 6 de Nvmbre. de 1978, en 1.ª Convocatoria que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Abierta la sesión, el Primer Teniente de Alcalde señor Hernández Lobillo en nombre propio y de sus compañeros, con motivo de la reestructuración de la Permanente, agradeció la confianza en ellos depositada por el señor Alcalde.

Por su parte, el señor Sánchez de Nogués agradeció las pruebas de amistad dadas por el señor Alcalde al nombrarle Teniente de Alcalde y dijo que precisamente en base a esa amistad había aceptado gustoso el nombramiento.

En similares términos se expresó el Teniente de Alcalde señor Bernal Roldán.

Contestó el señor Alcalde expresando su confianza en que esta segunda etapa de reincorporaciones a la Permanente de anteriores miembros, será fructífera.

Acta Anterior

Aprobar Acta anterior sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la Ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Asuntos sobre la Mesa

Aprobar gastos de matrícula para los tres primeros meses ascendentes a 18.900 pesetas, de dos funcionarios afectos al Centro de Procesos de Datos que asistirán en la Escuela de Estudios Empresariales de Cádiz, a un curso de Informática.

Que por la Comisión de Patrimonio se estudie y proponga lo que más convenga en relación con varios locales municipales inmediatos al Parque de Bomberos.

Autorizar a don Rogelio Navas Buades y don Mariano Ordóñez Pérez, titulares de las licencias de Auto-Taxis 17 y 31 respectivamente para transferir dichas licencias a don Rafael García Martín y don Aurelio Murcia Alonso.

Comisión Primera

Quedar enterada del informe de gestión.

Que en relación con solicitud del señor Presidente de la Asociación de Empresarios de la Construcción, de que en todas las obras mayores y menores que autorice el Ayuntamiento, figure el nombre del Contratista o Empresa responsable para evitar el intrusismo, emita informe el señor Asesor Jurídico de la Corporación.

Aprobar presupuesto de 46.312 pesetas para reparación del edificio de la Comunidad de Religiosas de la Bda. Príncipe Alfonso, afectado por las últimas inundaciones.

Id. id. de 36.599 pesetas id. de la vivienda de don José Gómez Ruiz, sita en la carretera de la Puntilla, id. id.

Aprobar el pago de la minuta de honorarios citada en 843.959 pesetas, al Arquitecto Urbanista que redactó la 1.ª fase del Proyecto de Plan Especial de Reforma Interior del Recinto Sur; y que prosiga la tramitación del expediente.

Acceder a solicitud de doña Victoria Ramírez Arcos, de que sea puesta a su nombre la vivienda sita en Los Rosales, Bloque 21, portal 30, piso 3.º,

letra «E», actualmente al de su esposo fallecido don Juan Jiménez Aguilar.

Id. id. de don José Manuel Guillén Arriaga, de autorización para ceder sus derechos sobre la vivienda sita en Los Rosales, Bloque 10, Portal 39, piso 2.º, a don Francisco Martínez Rojas.

Comisión Segunda

Quedar enterada del informe de gestión.

Comisión Tercera

Abonar al Administrativo don Francisco Reguero Andrade y Guardia de la Policía Municipal don Pedro Ramirez Linares, 10.080 y 7.416 pesetas respectivamente, importe de las horas extraordinarias devengadas en trabajos a la Sala de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Cádiz.

Comisión Cuarta

Quedar enterada de las gestiones, contactos y propósitos de la Comisión en orden a que se mejore la limpieza pública de la ciudad con motivo de las reestructuraciones que se están llevando a cabo.

Comisión Quinta

Conceder licencia a doña Mercedes Requena Díaz, para abrir al público una Peluquería de señoras en la Avda. de Lisboa núm. 9.

Id. id. a don Francisco Lagares Velasco, id. id. Bar-Cafetería en González de la Vega, 3.

Id. id. a don José Rocabert Rouco, id. id. Oficina en Romero Córdoba, 40 para las siguientes actividades: Construcción, Administración de Fincas y Representaciones.

Autorizar la transferencia de la licencia municipal de S. P. correspondiente a un motocarro, de Mustafa Mohamed Mohamed a Abdelmalek Mohamed Lahasen.

Dejar sobre la Mesa y que el Ilmo. señor Alcalde adopte la decisión que estime, solicitud de la Delegación Regional de Comercio, de continuidad en los servicios que vienen prestando en dicha Delegación dos Policías Municipales femeninas.

Comisión Sexta

Quedar enterada y prestar conformidad a las actuaciones del señor Teniente de Alcalde Presidente de esta Comisión como Delegado del Ayuntamiento en la Comisión Provincial que viene estudiando la «Confección del Mapa Sanitario del Territorio».

Id. id. y prestar conformidad a informe-propuesta sobre intensificación de la campaña de desratización.

Comisión Séptima

Quedar enterada del informe de gestión.

Aprobar presupuesto de 690.000 pesetas, para instalación de alumbrado extraordinario ornamental de Navidad y Reyes 1978-79.

Comisión Octava

Dejar sin efecto la concesión a Abdeslam Mohamed Liazid, del puesto núm. 45 del Mercado de General Mola destinado a la venta de verduras.

Desestimar solicitud de don Antonio Martínez Maese, de autorización para instalar una mesa en la entrada principal del Mercado Central de Abastos, para venta de artículos varios.

Id. solicitudes de Hamed Hamed Mohamed y Abdeslam Ahmed Sadiat, id. para la venta de tejidos y confecciones en régimen de ambulante en el Mercado de la Barriada de San José.

Delegaciones Especiales de la Alcaldía

Quedar enterada del estado de distribución de aguas referido al día 6-11-78.

Secretaría

Quedar enterada y tomar en consideración los estudios hechos por el Servicio y la Moción del Ilmo. señor Alcalde y solicitar de la Comisión Provincial Delegada de Precios, la revisión de las tarifas por suministro de agua para 1979, acomodándolas a los índices del coste de la vida.

Que en la próxima sesión se estudie y resuelva el expediente para adjudicación por concurso de la confección para colocar y explotar con fines publicitarios el vallado de los solares de la Gran Vía y que del acuerdo que se adopte se dé cuenta al Pleno Corporativo en la sesión próxima.

Prestar conformidad al informe-propuesta del señor Arquitecto Municipal y sugerencia del señor Secretario General, en el expediente relativo a la procedencia o nó de prescindir de las actuaciones del Facultativo que redactó el Avance de Planeamiento del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad.

Depositaria

Aprobar la Cuenta de Caudales del Presupuesto Especial de Urbanismo, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio económico del año en curso.

Id. id. del Presupuesto Extraordinario núm. 21 «Gran Vía» id. id.

Id. id. del Presupuesto Extraordinario núm. 30 «Playas Artificiales», id. id.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones parciales de obras:

De limpieza y recrecido de registros del colector de saneamiento sito en la explanada ganada al mar en las calles 18 de Julio-Calvo Sotelo, Contratista CORSAN S. A., pesetas, 144.000.

De blanqueo y pintura en el Cementerio de Santa Catalina, Contratista - Pintor don José Tormo Olea, pesetas, 680.640.

De pintura plástica en la primera planta del Palacio Municipal y repaso de la segunda, a favor del mismo Contratista, pesetas, 9.587.

De reforma interior del Grupo Escolar de la Barriada Príncipe Alfonso, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, pesetas, 88.379.

Perito Industrial

Abonar a los electricistas autorizados señores Parrado y Cañestro, la cantidad de 41.910 pesetas importe de los trabajos de reparación eléctrica llevados a cabo en el Cementerio de Santa Catalina.

Cuentas

Aprobarlas por importe de 1.729.485 pesetas, con la salvedad de que la factura del Hotel La Muralla debe ser rectificadas por cuanto los servicios prestados no fueron en la fecha que se indica al Excmo. señor Ministro para las Regiones, sino con motivo de la recepción del Excmo. señor Comandante General y Delegado del Gobierno.

Asuntos de Urgencia

Hacer extensiva al Cabo de la Policía Municipal don Francisco Fernández Tirado, Encargado del Servicio de Vigilancia Nocturna, la felicitación acordada en 23-8-78 a varios Vigilantes, por servicios especiales prestados.

Quedar enterada de informe de Secretaría relativo a la integración como funcionarios de carrera del personal que prestaba sus servicios al Ayuntamiento con carácter distinto al de propiedad; que por la Comisión de Personal se redacte informe-propuesta; se dictamine por intervención y se someta de nuevo a la Permanente y posteriormente al Pleno del Ayuntamiento.

Que la Comisión de Patrimonio en base al informe del señor Arquitecto Municipal, proponga parcela municipal que estime más idónea para destinarla al depósito y custodia de los vehículos retirados de las vías públicas.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó de escrito del Excmo. señor Delegado del Gobierno, Presidente de la Junta Coordinadora, en el que comunica haber sido aprobada la distribución del Crédito de Planes Provinciales para 1978, correspondiendo a aquella 13.422.650 pesetas y al respecto recordó los acuerdos municipales sobre obras de preferente ejecución por el Ayuntamiento.

Informó de la reunión celebrada en la Delegación del Gobierno para tratar sobre la puesta en servicio del Aparcamiento Subterráneo.

Informó de carta de don Antonio Troncoso de Castro, Juez Togado Permanente de la II Región Militar, en la que solicita la colaboración del Ayuntamiento para publicar su libro «Ceuta y Melilla 20 Siglos España»; acordándose informen la Comisión de Cultura y el Instituto de Estudios Ceutíes.

Informó de la visita a Ceuta el día 17 del mes en curso, del Excmo. señor Teniente General Director de la Escuela Superior del Ejército don Luis Otero Saavedra y del XIV Curso Complementario para Mandos Superiores, y de los actos programados, entre otros el de la recepción oficial en el Palacio Municipal; acordándose aprobar los gastos dimanantes con cargo a la partida de «gastos de representación».

Informó de carta del señor Comisario Jefe de Policía de esta ciudad, solicitando la reincorporación a la Oficina de la Tarjeta Estadística, del Guardia de la Policía Municipal don Juan Vega Tallón.

Informó de escrito del señor Presidente de la Cooperativa del Mar de Ceuta, en el que solicita que el Ayuntamiento apoye las aspiraciones y reivindicaciones de los trabajadores del mar de nuestra ciudad.

Se acordó prestar el máximo apoyo y colaboración y emitir informe favorable a la Dirección General de Pesca.

Informó de que en el B. O. E. del día 7 de este mes aparecería el Real Decreto por el que se autoriza a las Corporaciones Locales de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla, para realizar determinadas habilitaciones y suplementos de crédito.

La sesión terminó a las 24,00 horas.

Ceuta, 10 de Noviembre de 1978.

El Secretario, General,
Antonio Fernández Díaz.

V.º B.º

El Alcalde Interino,
Ricardo Muñoz Rodríguez.

971

Tribunal de Exámenes

A los efectos determinados en el artículo 6.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de Junio de 1968, a continuación se hace pública la relación de los componentes del Tribunal que ha de juzgar la convocatoria de selección para cubrir una plaza de cabo del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, entre Bomberos y Conductores de dicho Servicio, pudiendo ser recusados en término de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Presidente.— Ilmo. señor Alcalde Interino don Ricardo Muñoz Rodríguez o por delegación el Teniente de Alcalde don Mariano Valriberas Trujillo.

Vocales.— Ilmo. señor don Antonio Miño Fugarolas, Delegado Especial para Ceuta del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local y como suplente don Manuel Alfonso de Castro Meijide, Secretario General accidental de la Delegación del Gobierno en esta ciudad.

Don Teodosio Vargas Machuca García, Director y Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato Femenino de esta Ciudad, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente don Pascual Mora Mora, Director y Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato Masculino de esta Ciudad.

Don Antonio Fernández Díaz, Secretario General Interino de la Corporación, o por delegación el Oficial Mayor de la misma, don Enrique Ramón Maresca Sarompas.

Don Jaime Antón Pacheco García, Arquitecto Municipal e Inspector del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de este Ayuntamiento, y como suplente el Jefe de dicho Servicio, don Manuel Gentil Durán.

Ceuta, 13 de Noviembre de 1978.

El Secretario General Interino,
Antonio Fernández Díaz.

972

Comandancia General de Ceuta

Capitanía General de la II Región Militar

Juzgado Militar Eventual de Ceuta

EDICTO

Queda anulada la requisitoria publicada por

los boletines Oficiales del Estado, de las Provincias de Málaga, Huelva y de la Ciudad de Ceuta, que se remitió el 25 de septiembre de 1976, relativa al procesado Jesús Carballo Romero en la Causa número 331/76, que se le sigue por el presunto delito de «Evasión de la Prisión Militar del Hacho».

Ceuta, 7 de noviembre de 1978.

El Comandante Juez Instructor,
Ilegible.

973

REQUISITORIA

Miguel Meco Cano, hijo de Miguel y de María del Carmen, natural y vecino de Madrid, con domicilio en calle Zubieta, bloque 4, piso 2.º puerta 1 y 2—San Blás—, distrito -7, de veinticinco años de edad, estado civil soltero, de profesión estudiante, estatura 1,600 milímetros, cabello moreno, ojos marrones, cejas al pelo, barba cerrada, nariz roma, boca pequeña, piel blanca, procesado por el presunto delito de «insulto a Fuerza Armada» en Causa 329/78.

Comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Ceuta, don Santiago López Vergel, que tiene su despacho oficial, en dicha Plaza, edificio Gobierno Militar, calle Calvo Sotelo núm. 2, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta a los siete días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Comandante Juez Instructor,
Santiago López Vergel.

974

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

Juzgado de Instrucción

EDICTO

Don Cristino González Espeso, Alférez de Navío (EE) Instructor del Expediente pérdida docu-

mentos 10/78, seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO CONSTAR:

Que por Decreto del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de Ceuta de 6 de Noviembre de 1978, ha sido declarado nulo y sin valor alguno la Libreta de Inscripción Marítima, inscripto Trozo Ceuta folio 25/74, llamado Jose Vicente Fatah Fasi, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que habiéndola hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 7 de Noviembre de 1978.

Cristino González Espeso.

975

EDICTO

Don Cristino González Espeso, Alferez de Navío (EE) Instructor del Expediente Pérdida Documentos 13/78, seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO CONSTAR:

Que por Decreto del Ilmo. señor Comandante Militar de Marina de Ceuta de 6 de Noviembre de 1978, ha sido declarado nulo y sin valor alguno la Libreta de Inscripción Marítima, Inscripto Trozo Ceuta folio 35/62 extranjeros, llamado Mohamed Abdel-lah Ahmed, incurriendo en responsabilidad la persona o personas que habiéndola hallado no haga entrega a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 7 de Noviembre de 1978.

Cristino González Espeso.

976

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción CEUTA

Cédula de Notificación

En cumplimiento de lo ordenado en autos número 138/78 sobre juicio ejecutivo promovidos por don José-María Ballesteros Velasco y otro, contra don Rafael Olías Gutiérrez, en reclamación de cantidad, procedo a notificar en lo esencial la sentencia de remate dictada en los mismos.

«SENTENCIA DE REMATE.— En la ciudad de Ceuta a nueve de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. Habiendo visto el Ilmo. señor don José Villar Padín, Magistrado, Juez de primera Instancia de esta ciudad, los presentes Autos de juicio ejecutivo, instados por don José-María Borrás Ballesteros y don José-María Ballesteros, representado por el Procurador don José Pulido Domínguez y dirigido por el Letrado don Menahén Gabizón Benhamú, contra don Rafael Olías Gutiérrez, mayor de edad, funcionario vecino de Las Palmas de G. C. declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad. RESULTANDO... CONSIDERANDO... FALLO. Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución por la cantidad reclamada, haciendo trance y remate de los bienes embargados al demandado don Rafael Olías Gutiérrez y demás que fueran necesarios, propiedad del mismo y, con su producto pagar al actor don José-María Ballesteros Velasco y don José-María Borrás B. la cantidad de dieciseis mil ochenta y siete pesetas como principal, más el interés legal de dicha suma desde la fecha de los respectivos protestos, más las costas causadas y que se causen hasta su efectivo pago. Por la rebeldía del demandado notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el art. 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del segundo día.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—José Villar Padín. PUBLICACION: Leida fué la anterior sentencia por el señor Juez que la firma y publicada en el día de hoy, estando en audiencia pública, en Ceuta a nueve de Octubre de mil novecientos setenta y ocho. Doy fé.—García Burgos. Rubricado».

Y para que sirva de notificación en forma al demandado don Rafael Olías Gutiérrez, expido el presente que firmo en Ceuta a catorce de Octubre de mil novecientos setenta y ocho.

García Burgos.

977

JUZGADO DE DISTRITO CEUTA

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 637 de 1978 sobre escándalo, ha acordado notificar a Abdeluahed Chairi Alkamel, la sentencia dictada con fecha diez de octubre y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Abdeluahed Chairi Alkamel, como autor de una falta de escándalo por embriaguez a la pena de multa de mil pesetas reprensión privada y costas.—Caso de impago de la multa, sufrirá el arresto supletorio de tres días.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—El Juez.—M. Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 2 de noviembre de 1978.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

978

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez de distrito de esta ciudad en juicio faltas número 1028 de 1977, sobre imprudencia, contra Abdeslam Mouna, mayor de edad, nacido en Senada—Marruecos—conductor, casado, hijo de Mohamed y Elkied, cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 2 de noviembre de 1978.

El Juez de Distrito,
Mariano Valriberas

El Secretario,
Enrique Ugedo.

979

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez de Distrito de esta ciudad, en juicio faltas núm. 1028 de 1977 sobre imprudencia, contra Abdeslam Mouna, residente en Tetuán, calle Barrio Moulay Hassan se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a ocho mil setecientos noventa y trescientas setenta, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por vía de apremio.

Ceuta, a 6 de noviembre de 1978.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

980

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1978, sobre Lesiones, ha mandado citar a Hadiya Abdeslam Sehhayi, para que el próximo día cinco de diciembre a las 11,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 6 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

981

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1978, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Agneta María Hamzaoui, para que el próximo día 21 de noviembre a las 12,00 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 7 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

982

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1016 de 1978, sobre Imprudencia, ha mandado citar a Tamri Haddouch, para que el próximo día 5 de diciembre, a las 11 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 7 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

983

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1058 de 1977, sobre daños por imprudencia, ha mandado citar a Biari Abdeslam, para que el próximo día 5 de diciembre a las 11 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 4 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

984

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 1011 de 1978, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Sel-lam Garbaui y a Rahal Hossain Rahali, para que el próximo día 23 de noviembre a las 11,00 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciados, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 6 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

985

Cedula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 523 de 1978 sobre estafa, ha

acordado notificar a Constantino González Gabarre la sentencia dictada con fecha siete del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Constantino González Gabarre, como autor de una falta de estafa a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E.—M. Valriberas.—Rubricados.—

Ceuta, 9 de noviembre de 1978.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

986

Cédula de Citación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 732 de 1978, sobre imprudencia ha mandado citar a Abdelouahad Harrar para que el próximo día 5 de diciembre a las 12,00 horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial de la Ciudad», firmo la presente en Ceuta a 10 de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

987

Cédula de Notificación

El señor Juez de Distrito de esta Ciudad en juicio de faltas número 853 de 1978 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Abselan Chaui la sentencia dictada con fecha siete del actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Que debo condenar y condeno a Mohamed Abselan Chaui, como autor de una falta de hurto ya definida, a la pena de diez días de arresto menor y pago de costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido preventivamente.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E.—M. Valriberas.—Rubricados.—

Ceuta 9 de noviembre de 1978.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

988

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

A los efectos del artículo 62 de nuestro Reglamento, se hace público el extravío de los resguardos de pignoración números 91.350, 92.432 y 92.533 y

Libretas de Ahorros 8.614, 21.333/7, 22.276/4, 33.171/1, 36.242/2, 36.332/3, 38.253/6, 55.921/7, 55.936/3, 56.647/7, 56.824/5, 57.322/6, 57.436/0, 57.921/6 y 58.444/3.

Se ruega a las personas que pudieran encontrar los citados documentos se sirvan entregarlos en nuestras Oficinas Central o Sucursales.

Ceuta, 7 de Noviembre de 1978.

LA DIRECCION.

989

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

S U B A S T A

Se celebrará el día 24 del presente mes de Noviembre de 5 a 7 de la tarde, Subasta Pública de ALHAJAS Y EFECTOS, reglamentariamente vencidos y que corresponden a las operaciones efectuadas con anterioridad al día 16 del mes de Abril pasado.

Ceuta, 7 de Noviembre de 1978.

LA DIRECCION.

990

Colegio Oficial de Agentes Comerciales Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

De acuerdo con cuanto dispone el Artículo 2.º del Reglamento de Régimen Interior de los Colegios de Agentes Comerciales de España, se comunica al siguiente señor:

Don Antonio Moreno Martínez

qué, de no situarse al corriente en el pago de sus cuotas antes del día 30 del presente mes, será dado de Baja por Moroso en este Colegio, no pudiendo por tanto ejercer la profesión de Agente Comercial quedando anulado su Carnet profesional.

Ceuta, 9 de Noviembre de 1978.

El Presidente,
Ilegible.

El Secretario,
Ilegible.

991

EDICTO

Don Ricardo Muñoz Rodríguez, Alcalde Interino del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER:

Que tramitándose por este Ayuntamiento expediente para la expropiación total de la finca número 17 antiguo, 19 moderno, de la calle Sargento Coriat, por estar afectada por el vigente Plan de Ordenación de la Ciudad, se requiere por plazo de 15 días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Ciudad, a los propietarios y titulares de derechos reales y personales, así como a cuantos tuvieren intereses económicos directos sobre dicha finca, a fin de que comparezcan en el expediente a los solos efectos de determinación de los interesados y posible correc-

ción de errores en los datos que más adelantes se detallan.

Sólo tendrán la consideración de interesados las personas determinadas en los artículos 3.º y 4.º de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

También serán parte en el expediente quienes presenten títulos contradictorios sobre la citada finca.

Se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal en los casos de incomparecencia en el expediente de los propietarios o titulares, estuvieren incapacitados y sin tutor o persona que los represente o fuere la propiedad litigiosa.

Los que no puedan enajenar sin permiso o resolución judicial los bienes que administren o disfruten, se considerarán asimismo parte en el expediente, más las cantidades a que ascienda el justo precio se depositarán a disposición de la Autoridad Judicial.

Aspecto material de la finca

Superficie: 56 m2.

Linderos: A la derecha entrando, con finca de don Rufino Martín Trujillo; izquierda con calle particular, y espalda con finca de doña Ana Martín Trujillo.

Aspecto Jurídico

Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de don Miguel Sorroche Jiménez, mayor de edad, casado con doña Josefa Blanco Víctor, al folio 173 vuelto, del tomo 59, finca núm. 2.638, por título de compra a doña Milagros Guillén Beza, mediante escritura otorgada en Ceuta el día 3 de Mayo de 1968 ante el Notario don Joaquín María López Díaz de la Guardia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 14 de Noviembre de 1978.

Fdo: Ricardo Muñoz Rodríguez.

992

EDICTO

El Alcalde-Presidente Interino del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, expediente de modificación de crédito, dentro del actual Presupuesto Ordinario, queda expuesto al público en la Intervención de Fondos, durante el plazo de quince días a los efectos determinados en el número 3 del art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 16 de noviembre de 1978.

Fdo: Ricardo Muñoz Rodríguez.

993

EDICTO

El Alcalde-Presidente Interino del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer, expediente de modificación de crédito dentro del actual Presupuesto Ordinario Especial del Servicio Municipalizado de Aguas de Ceuta, queda expuesto al público en la Intervención de Fondos, durante el plazo de quince días a los efectos determinados en el número 3 del art. 691 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ceuta, 16 de noviembre de 1978.

Fdo: Ricardo Muñoz Rodríguez.

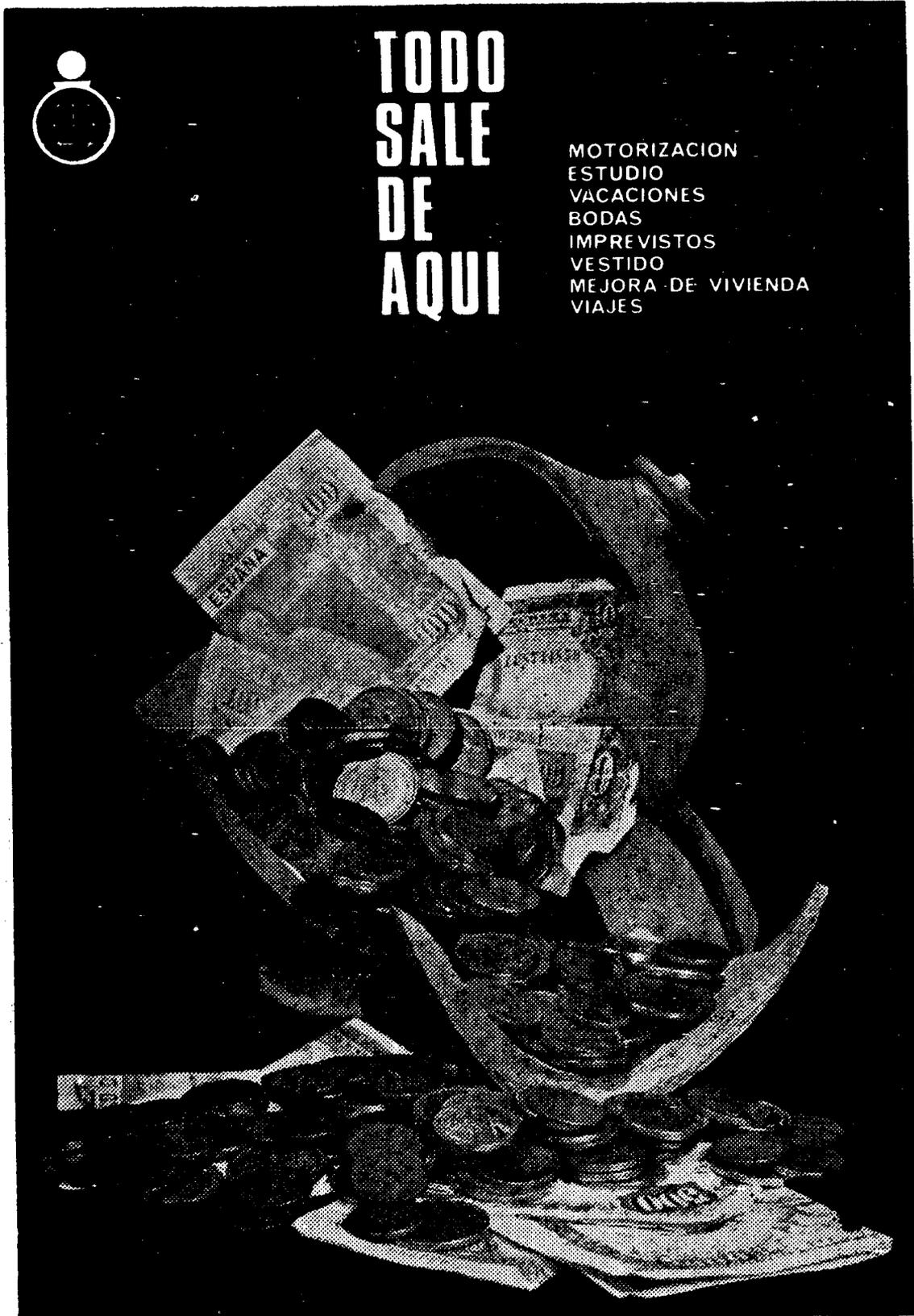


Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



**TODO
SALE
DE
AQUI**

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES

Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-28-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljóo (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D. _____
